



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 15 de Abril de 1982

Número 45

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**DECRETO** por el que se desincorpora del dominio público de la Federación y se autoriza a la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, para enajenar a título gratuito en favor del Gobierno del Estado de México, los terrenos que constituyen el antiguo cauce del Río Tlalnepantla, divididos en 8 fracciones con superficie total de 28,125.00 M2.

Al margen un selio con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

**JOSE LOPEZ PORTILLO**, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7o., 10 fracción III, 17, 37 fracción IV, 39, 40, 41, 46, 51 y 53 de la Ley General de Bienes Nacionales, 6o., fracciones IV y VI, y 14 de la Ley Federal de Aguas; 32 fracción IX, 37 fracciones VIII y XVIII y Quinto Transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y

#### CONSIDERANDO

Que el Gobierno Federal es propietario de los terrenos que integran el antiguo cauce del Río Tlalnepantla, dentro de la jurisdicción del municipio del mismo nombre, en el Estado de México, divididos en 8 fracciones

con superficie total de 28,125.00 M2., en las que actualmente existen diversas vías públicas, así como las colonias denominadas San Andrés Atenco y Benito Juárez, con la siguiente descripción técnica topográfica.

**FRACCION A.**—Partiendo del vértice señalado con la Letra A, localizado aproximadamente al centro de la futura ampliación de la calle de San Juan de los Lagos y a una distancia de 115.00 metros del cruce formado por dicha calle y el camino de Tlalnepantla a Atizapán siguiendo el sentido de recorrido de las manecillas del reloj con rumbo general al Noreste, en línea sinuosa de 240.00 metros, se llega al vértice B, colindando al Noroeste con terrenos del ejido de San Andrés Atenco; de ahí en línea recta de 30.00 metros con rumbo Sureste se llega al vértice C y colinda al Noreste con el puente a la tienda comercial Gigante, S. A.; de ahí en línea sinuosa de 207.00 metros con rumbo Ruroeste se llega al vértice D y colinda al Sureste con terrenos federales del antiguo cauce del Río Tlalnepantla que se reserva la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos para su campamento en esa zona; de ahí con rumbo Noroeste, en línea recta de 40.00 metros se llega al vértice A, de partida, colindando al Suroeste con el cauce entubado del Río de Tlalnepantla. Corresponde a esta fracción una extensión superficial aproximada de 6,150 M2.

(pasa a la siguiente página)

**"AÑO DEL CENTENARIO DE LA EDUCACION NORMAL EN EL ESTADO"**

Tomo CXXXIII Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 15 de Abril de 1982 No. 45

## SUMARIO:

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**DECRETO** por el que se desincorpora del dominio público de la Federación y se autoriza a la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, para enajenar a título gratuito en favor del Gobierno del Estado de México, los terrenos que constituyen el antiguo cauce del Río Tlalnepantla, divididos en 8 fracciones con superficie total de 28,125.00 M2.

**AVISOS JUDICIALES:** 1344, 1353, 1416, 1411, 1412, 729, 1417, 1418, 1419, 1346, 1347, 1348, 1349, 1350, 1351, 1352, 1345, 1431, 1433, 1628, 1642, 1632, 1633, 1634, 1635, 1636, 1637, 1638, 1460, 1643, 1652, 1572, 1583, 1584, 1608, 1609, 1644, 1645, 1735, 1741, 1743, 1677, 1744, 1745, 1746, 1747, 1748, 1749, 1750, 1751, 1752, 1753, 1621, 1622, 1673, 1615, 1616, 1578, 1698, 1676, 1678 y 1681.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 1754, 1576, 1737, 1736, 1738, 1739 y 1740.

(Viene de la 1a. página).

**FRACCION B.**—Partiendo del vértice señalado en el mismo plano con la letra E, localizado sobre el paramento Noreste del puente de acceso a la tienda comercial Gigante, S. A., con rumbo Noreste en línea sinuosa de 330.00 metros se llega al vértice F, colindando al Norte con terrenos del ejido de San Andrés Atenco, camino Tlalnepantla a Atizapán y propiedades particulares; de ahí con rumbo Ruroeste en línea recta de 104.00 metros se llega al vértice G, colindando al Rureste con el nuevo cauce abierto del Río de Tlalnepantla, de ahí con rumbo Ruroeste en línea sinuosa de 220.00 metros se llega al vértice H, colindando con terrenos de propiedad particular y obras de entubamiento del nuevo Río de Tlalnepantla; de ahí, con rumbo Noroeste y distancia de 41.00 metros se llega al vértice E, de partida, colindando al Suroeste con el puente que va a la tienda comercial Gigante, S. A. Corresponde a esta fracción una extensión superficial aproximada de 6,925 M2.

**FRACCION C.**—Partiendo del vértice señalado con la letra J, localizado a una distancia aproximada de 87.00 metros del paramento Oeste de la calle de entrada a San Andrés Atenco, sobre el paramento Norte del camino Tlalnepantla a Atizapán con rumbo Sureste, en línea ligeramente curva de 96.00 metros, se llega al vértice K y colinda al Noreste con el camino Tlalnepantla a Atizapán; de ahí con rumbo Suroeste en línea curva de 114.00 metros se llega al vértice L, colindando al Sureste con terrenos ocupados por la bodega de la Secretaría de Relaciones Exteriores; de ahí con rumbo Noroeste, en línea ligeramente curva de 35.00 metros se llega al vértice I y colinda con terrenos del nuevo cauce del Río de Tlalnepantla; de ahí, con rumbo Noreste, en línea sinuosa de 70.00 metros se llega al vértice J de partida y colinda al Noroeste con terrenos de propiedad particular. Corresponde a esta fracción una extensión superficial aproximada de 2,175 M2.

**FRACCION D.**—Partiendo del vértice señalado con la letra M en el mismo plano, localizado a 19.00 metros

al Sureste de la supercarretera México-Querétaro, sobre el paramento Sur de la desviación de esa vía de comunicación hacia Tlalnepantla, de ahí con rumbo Noreste en línea ligeramente curva de 47.00 metros se llega al vértice N y colinda al Noroeste con la desviación a Tlalnepantla de la carretera México-Querétaro; de ahí con rumbo Sureste en línea sinuosa de 198.00 metros se llega al vértice O y colinda al Noreste con terrenos de propiedad particular de la colonia Benito Juárez; de ahí, con rumbo Ruroeste, en línea ligeramente curva de 52.00 metros se llega al vértice P, colindando al Ruroeste con terrenos del nuevo cauce del Río de Tlalnepantla; de ahí, con rumbo Noroeste, en línea sinuosa de 190.00 metros se llega al vértice M, de partida, colindando al Suroeste con terrenos cuyo régimen de propiedad se ignora. Corresponde a esta fracción una extensión superficial aproximada de 5,225 M2.

**FRACCION E.**—Partiendo del vértice señalado en el mismo plano con la letra U, localizado en la intersección de la margen Sur del nuevo cauce del Río Tlalnepantla y la margen Sur del antiguo cauce del mismo río, con rumbo Noreste, en línea sinuosa de 62.00 metros, se llega al vértice V, colindando con el nuevo cauce y zona federal del Río de Tlalnepantla; de ahí con rumbo Suroeste, en línea ligeramente curva de 62.00 metros, se llega al vértice U, de partida y colinda con terrenos del fraccionamiento Valle de los Pinos. Corresponde a esta fracción una extensión superficial aproximada de 300 M2.

**FRACCION F.**—Partiendo del vértice señalado en el mismo plano con la letra J, localizado en la intersección del camino Tlalnepantla a Atizapán y el anterior cauce del Río Tlalnepantla con rumbo Rureste, en línea sinuosa de 298.00 metros, se llega al vértice R, colindando al Noroeste y Noreste con el camino Tlalnepantla a Atizapán; de ahí con rumbo Suroeste, en línea recta de 30.00 metros se llega al vértice Q, colindando al Sureste con la carretera México-Querétaro; de ahí con rumbo Noroeste, en línea sinuosa de 49.00 metros se llega al vértice Y, colindando al Sureste con la desviación de entrada a la carretera México-Querétaro; de ahí, con rumbo Noroeste, en línea sinuosa de 58.00 metros, se llega al vértice X, colindando al Sur con terreno ocupado por la bodega de la Secretaría de Relaciones Exteriores; de ahí, con rumbo Noroeste, en línea sinuosa de 90.00 metros se llega al vértice K, colindando al Suroeste con el camino Tlalnepantla-Atizapán y terreno ocupado por la bodega de la Secretaría de Relaciones Exteriores; de ahí con rumbo Noroeste en línea ligeramente curva de 96.00 metros, se llega al vértice J de partida, colindando al Suroeste con terreno propiedad federal del anterior cauce del Río Tlalnepantla. Corresponde a esta fracción una extensión superficial aproximada de 6,267.00 M2.

**FRACCION G.**—Partiendo del vértice señalado en el plano con la letra T, localizado en la intersección del anterior cauce del Río Tlalnepantla y la carretera México-Querétaro, con rumbo Sureste, en línea sinuosa de 60.00 metros, se llega al vértice N, colindando al Noreste con el camino Tlalnepantla a Atizapán; de ahí con rumbo Noroeste en línea ligeramente curva de 47.00 metros, se llega al vértice M, colindando al Sureste con el anterior cauce del Río Tlalnepantla, de ahí con rumbo Noroeste, en línea sinuosa de 20.00 metros, se llega

al vértice S, colindando al Suroeste con la desviación de salida de la carretera México-Querétaro hacia Tlalnepantla; de ahí con rumbo Noreste, en línea recta de 27.00 metros se llega al vértice T de partida, colindando al Noroeste con la carretera México-Querétaro. Corresponde a esta fracción una extensión superficial aproximada de 950.00 M2.

FRACCION H.—Partiendo del vértice señalado en el plano con la letra X, localizado en la intersección del camino Tlalnepantla-Atizapán y el anterior cauce del Río Tlalnepantla, con rumbo Noreste, en línea ligeramente curva de 58.00 metros, se llega al vértice Y, colindando al Norte con la desviación de entrada a la carretera México-Querétaro; de ahí, con rumbo Noroeste, en línea sinuosa de 58.00 metros se llega al vértice X de partida, colindando al Sur con terreno ocupado por la bodega de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Corresponde a esta fracción una extensión superficial aproximada de 133.00 M2.

Que la entonces Secretaría de Recursos Hidráulicos mediante acta de 26 de julio de 1972, puso a disposición de la entonces del Patrimonio Nacional, los terrenos a que se hace referencia y que se describen en el Considerando que antecede, toda vez que los mismos ya no eran útiles a sus servicios.

Que parte de los referidos terrenos, fueron otorgados en arrendamiento por el Gobierno Federal a un grupo de 40 personas de escasos recursos económicos, que a continuación se mencionan habiendo constituido la Colonia denominada "San Andrés Atenco".

- 1.—Heleodoro Noyola Mejía.
- 2.—Antonio Salazar Acosta.
- 3.—Artemio Salazar Cano.
- 4.—Cirilo Martínez Rojas.
- 5.—Juan Flores Lechuga.
- 6.—Evangelina Arias de Pérez.
- 7.—Constantino Rangel Tequimila.
- 8.—Héctor Flores de Avila.
- 9.—Federico Martínez E.
- 10.—Rodolfo Camargo V.
- 11.—Marcos Chávez Hernández.
- 12.—Carlos de Avila Zezati.
- 13.—Joaquín Jiménez Rojo.
- 14.—Raúl Vázquez González.
- 15.—Susano Jiménez Frausto.
- 16.—María Asunción Camargo.
- 17.—Gustavo Flores de Avila.
- 18.—Guadalupe Pérez Almaráz.
- 19.—Humberto Novola Chávez.
- 20.—Tiburcio Gil Blas.
- 21.—Elena Salazar Cano.
- 22.—Luis Salazar Cano.
- 23.—Silverio Román Villalobos.
- 24.—Víctor Hernández Gómez.
- 25.—Santos Romero Guerrero.
- 26.—Froilán Vázquez Vargas.
- 27.—Bartolo Cano Arredondo.
- 28.—Angel Flores de Avila.
- 29.—Carlos Jiménez López.
- 30.—Lucina Chávez Chimal.

- 31.—Manuel E. Arvizu.
- 32.—Teodoro Torres Rodríguez.
- 33.—Pedro Pérez Arias.
- 34.—Daniel Romero Guerrero.
- 35.—Manuel Sánchez Montalvo.
- 36.—Santos Vázquez Vargas.
- 37.—Josefina Romo de Becerra.
- 38.—María Arcadia Mora.
- 39.—Guadalupe Guanti.
- 40.—Francisco Arias Pacheco.

Que el grupo de personas a que se refiere el considerando anterior, manifestó su deseo de adquirir en propiedad los predios que ocupan, estando de acuerdo en pagar el valor que determine en su dictámen la Comisión de Avalúo de Bienes Nacionales, solicitando a la vez la introducción de los servicios necesarios para el armónico desarrollo urbano de la zona.

Que el Gobierno del Estado de México, solicitó se le enajene a título gratuito la superficie descrita en el considerando primero, a fin de que a su vez pueda vender los lotes en que está dividida dicha área, a favor de las personas que acrediten derechos posesorios, dándose preferencia a aquéllas cuyos nombres se mencionan en este Ordenamiento, con lo que se arbitrará fondos para aplicarlos al financiamiento de las obras públicas necesarias, para dotar a la zona de los servicios y equipamientos de los planes de desarrollo urbano correspondientes.

Que siendo propósito del Ejecutivo Federal a mi cargo coadyuvar con los Gobiernos de los Estados y de los Municipios del país, a solucionar el problema habitacional al que se enfrentan, contribuyendo a la vez a regularizar la tenencia de la tierra y a dotar a la población del equipamiento urbano y servicios públicos que reclaman, he tenido a bien expedir el siguiente

#### DECRETO

ARTICULO PRIMERO.—Se desincorporan del dominio público de la Federación y se autoriza a la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, para que en nombre y representación del Gobierno Federal, enajene a título gratuito en favor del Gobierno del Estado de México, los terrenos que constituyen el antiguo cauce del Río Tlalnepantla, mismos que se describen en el considerando primero de este Ordenamiento, a fin de que dicho Gobierno enajene a título oneroso los lotes en que estén divididos o se dividan los citados terrenos.

ARTICULO SEGUNDO.—La enajenación de los terrenos a que se refiere el artículo anterior, deberá hacerse atendiendo las siguientes bases:

— Se dará preferencia a los 40 poseionarios que se mencionan en el considerando tercero de este Decreto, o a sus legítimos causahabientes.

— En segundo lugar deberán efectuarse las ventas en favor de otros poseionarios distintos a los enlistados con anterioridad, que acrediten sus derechos en términos de la legislación común.

— El precio de las enajenaciones que se autorizan no podrá ser inferior al que en cada caso señale la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales.

(Pasa a la siguiente página)

— Se procurará que las dimensiones de los lotes que se enajenen sean las del lote tipo de la zona.

— Únicamente se podrá enajenar un lote tipo por jefe de familia, para usos habitacionales, siempre y cuando ninguno de los ocupantes del lote sea propietario de otro inmueble.

— El Gobierno del Estado de México en coordinación con las autoridades municipales correspondientes, reservará las áreas mínimas indispensables para servicios públicos.

— Se concederá un término máximo de tres años para que los poseedores a que se refiere este Decreto ejerciten sus derechos.

— El producto de las enajenaciones se destinará a solventar los gastos que se originen con motivo de la construcción de las obras de urbanización y equipamiento que se requieran dentro del área a que se refiere este Decreto; en caso de existir remanentes, se destinarán a financiar obras para el desarrollo urbano de las zonas contiguas, atendiendo las políticas y lineamientos de los planes de desarrollo urbano correspondientes.

**ARTICULO TERCERO.**—En la escritura de enajenación a título gratuito correspondiente, se harán constar las condiciones a que se refieren los artículos de este Ordenamiento; así como la estipulación de que el Gobierno Federal se reserva el derecho de intervenir, por conducto de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en las enajenaciones que efectúe el Gobierno del Estado de México en los términos de este Decreto, y de vigilar la aplicación del producto de la venta a los fines señalados con anterioridad.

**ARTICULO CUARTO.**—Si el Gobierno del Estado de México diere al inmueble que se le enajenará un uso distinto al previsto en este Ordenamiento, sin la previa autorización de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, el mismo revestirá en favor del Gobierno Federal con todas sus mejoras y accesiones.

**ARTICULO QUINTO.**—Los gastos, honorarios, derechos e impuestos que se originen con motivo de la traslación de dominio, serán cubiertos por el adquirente.

**ARTICULO SEXTO.**—La Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, con las formalidades de Ley, hará entrega al Gobierno del Estado de México del terreno motivo del presente, y vigilará en la esfera de sus atribuciones el estricto cumplimiento de este Ordenamiento.

#### TRANSITORIO

**UNICO.**—El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—**José López Portillo.**—Rúbrica.—El Secretario de Programación y Presupuesto, **Miguel de la Madrid Hurtado.**—Rúbrica.—El Secretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, **Pedro Ramírez Vázquez.**—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos el 10 de octubre de 1980).

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

**RAQUEL SANCHEZ JUAREZ**, ha promovido ante este Juzgado, Diligencias sobre INMATRICULACION, expediente número 27/82, Segunda Secretaría, respecto del predio de su propiedad ubicado en términos del pueblo de San Juan Ixtacala, del Municipio y Distrito Judicial de Tlalnepanitla, Estado de México, denominado "LA PUENTE VIEJA", con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 20.50 metros con calle pública.

AL SUR: 19.90 metros con Zanja.

AL ORIENTE: 15.00 metros con camino público.

AL PONIENTE: 20.00 metros con la señora Guadalupe Gómez.

CON UNA SUPERFICIE DE 353.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico NUEVO DIA, que se edita en esta Ciudad, por tres veces con intervalos de DIEZ DIAS. Se expiden a los 25 días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.—**DOY FE.**—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Lic. José Sánchez Carbajal.**—Rúbrica. 1344.—23 marzo 3 y 15 Abril.

### JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

**ARTEMIO ROA DE LA O**, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de INMATRICULACION, expediente número 100/82, Tercera Secretaría, respecto del predio de su propiedad, ubicado en la Avenida Hidalgo número 36, en Tlayacampa, Municipio y Distrito Judicial de Tlalnepanitla Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 7.80 metros con Avenida Hidalgo.

AL SUR: 7.10 metros con Alejandro Tovar,

AL ORIENTE: 9.10 metros con Alejandro López Vega.

AL PONIENTE: 10.60 metros con Abraham Velarde.

CON UNA SUPERFICIE DE 75.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico UN NUEVO DIA, que se edita en esta Ciudad, por Tres veces de Diez en Diez días, para que las personas que se crean con algún derecho pasen a deducirlo a éste Juzgado, en el término de Ley. Se expiden a los 18 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Lic. José Sánchez Carbajal.**—Rúbrica.

1353.—23 marzo, 3 y 15 Abril.

### JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

Expediente Número 91/82.

**SRA. CONSUELO ALVARADO GARCIA.**

**MANUEL GUDIÑO** le demanda en la vía Ordinaria Civil el divorcio Necesario, y como se ignora su domicilio se emplaza por este medio para que comparezca a juicio dentro del término de 30 días siguientes al de la última publicación quedando en la Secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado aperecido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 4 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **Lic. Fernando Galván Romero.**—Rúbrica. 1416.—27 marzo, 6 y 15 abril.

**JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

LUIS ARTURO RAMOS.

RICARDA ESTRADA MEDRANO, en el Exp. Núm. 14/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del terreno número 10, manzana 88 de la Col. Gral. José Vicente Villada de este Municipio, que mide y linda: al NORTE: 21.50 Mts., con lote 9; al SUR: 21.50 Mts., con lote 11; al ORIENTE: 10.00 Mts., con calle 5; al PONIENTE: 10.00 Mts., con lote 21; con una superficie total de 215.00 Mts., aclarados, ignorándose su domicilio en la comparecencia que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que si fuese su domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1411.—27 marzo, 6 y 15 abril.

**JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

JESUS VALDEZ ZEPEDA, VICENTE CASTAÑEDA GUIDO Y SRA. ANICIA CASTAÑEDA DE CALDERON.

ANA MARIA RIVERA VALIENTE, en el Exp. Núm. 1698/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 24, manzana 58/13, Colonia Evolución de esta ciudad, que mide y linda, AL NORTE: 16.82 mts. con lote 23, al SUR: 16.82 mt. con lote 25, al ORIENTE: 9.00 mts. con lote 48, al PONIENTE: 9.00 mts. con calle Cuauhtenco, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos., Lic. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1412.—27 marzo, 6 y 15 abril.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO 1579/81

SRES. DR. JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LIC. CESAR HAHN CARDENAS.

ANGEL NUÑEZ GAONA, les demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno 19 de la manzana 215-B de la Col. del Sol de esta Cd. que mide y linda: AL NORTE, 20.00 Mts. con lote 18; al SUR, 20.00 Mts. con lote 26; al ORIENTE, 10.00 Mts. con Calle 38; al PONIENTE, 10.00 Mts. con lote 7. Se les hace saber que deberán apersonarse en el presente juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando en la Secretaría las copias del traslado quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Cd. Nezahualcóyotl, México, a 10 de febrero de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 729.—27 marzo, 6 y 15 abril.

**JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

Expediente Núm. 256/82.  
Segunda Secretaría.

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LIC. CESAR HAHN CARDENAS

MARIA MERCED GARCIA DE GARCIA, les demanda en la vía Ord. Civ. la Usucapión del lote Núm. 8 Manz. 87 Col. El Sol

de esta ciudad, mide y linda: NORTE, 20.75 Mts. con lote 7; SUR, 20.75 Mts. con lote 9; OTE. 10.00 Mts. con lote 23 y PTE. 10.00 Mts. con calle 16. Haciéndoles saber que deberán apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México a 19 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1417.—27 marzo, 6 y 15 abril.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

Expediente Núm. 258/82.  
Segunda Secretaría.

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LIC. CESAR HAHN CARDENAS.

PETRA VAZQUEZ RAMIREZ, le demanda en la vía Ordinaria Civ. la Usucapión del lote Núm. 25 Manz. 92 Col. El Sol de esta Cd. de Nezahualcóyotl, mide y linda: NORTE 20.75 Mts. con lote 24; SUR, 20.75 Mts. con lote 26; OTE. 10.00 Mts. con lote 10 y PTE. 10.00 Mts. con Calle 22. Haciéndoles saber que deberán apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a 19 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1418.—27 marzo, 6 y 15 abril.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

Expediente Núm. 248/82.  
Segunda Secretaría.

ROSA VAZQUEZ

JUAN SOLANO DIAZ, le demanda en la vía Ord. Civ. la Usucapión del lote Núm. 8 Manz. 116 Col. El Sol de esta Ciudad, mide y linda: NORTE 20.75 Mts. con lote 7; SUR, 20.75 Mts. con lote 9; OTE. 10.00 Mts. con lote 23 y PTE. 10.00 Mts. con Calle 13. Haciéndole saber que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de este, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México a 19 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1419.—27 marzo, 6 y 15 abril.

**JUZGADO 2o. DE LO FAMILIAR**  
**DISTRITO DE TIALNEPANTLA-ECATEPEC**  
**EDICTO**

EMPLAZAMIENTO.

SEÑORA MARTHA PATRICIA CRUZ RAMIREZ.

Se hace de su conocimiento que el señor LUIS RAMIREZ LOPEZ, bajo expediente número 517/81, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, demandándole la Disolución del Vínculo Matrimonial que los une. Por auto de fecha nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, el C. Juez dio entrada a la demanda y por auto de diecinueve de marzo del año en curso, por desconocerse su domicilio, ordenó la publicación de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse en éste Juzgado a contestar la demanda dentro del término de TREIN TA DIAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación por sí, mediante apoderado o gestor que la represente; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría del Juzgado.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado "Gaceta del Gobierno", por tres veces de ocho en ocho días. Se expide el presente en Ecatepec de Morelos, Méx., el primero de abril de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE. C. Secretario del Juzgado, P.D. Juan A. García Colón.—Rúbrica.

1614.—6, 15 y 24 Abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O

EVA, CONSUELO, LUIS, ERON y CUAUHTEMOC, todos de apellidos CORTES GÓMEZ, han promovido ante éste Juzgado Diligencias de INMATRICULACION, expediente número 56/82, Tercera Secretaría, respecto del predio de su propiedad ubicado en términos de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, de éste Municipio y Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE: en 10.87 metros con propiedad del señor Eleuterio Rosas.

AL SUR: en 13.07 metros con Avenida Principal.

AL ORIENTE en 11.70 metros con el Sr. Eleuterio Rosas.

AL PONIENTE: en 11.30 metros con Salvador Chávez.

CON UNA SUPERFICIE DE 13745 Metros Cuadrados.

Para su publicación en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico NUEVO DIA, que se edita en esta Ciudad, por tres veces de diez en diez días, para que las personas que se crean con mejor derecho pasen a deducirlo a éste Juzgado en términos de Ley. Se expiden a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

1346.—23 marzo, 3 y 15 Abril.

JUZGADO 1o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O

SERAFIN PEREZ POZOS, promovió Diligencias de Inmatriculación, en el expediente número 298/82, del terreno ubicado en la calle 5a. de Morelos No. 6 en el pueblo de San Juan Ixhuantepec Municipio y Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, el cual se identifica con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE en 16.50 metros con María de la Luz Ortega de Cortés; AL SUR en 16.50 metros con Jesús Santillán; AL ORIENTE en 10.00 metros con calle 5a. de Morelos AL PONIENTE en 10.00 metros con la señora María de la Luz Ortega de Cortés, arrojando dicho inmueble una superficie de 165.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en el periódico UN NUEVO DIA, que se edita en esta ciudad respectivamente expedidos a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—C. Secretario del Juzgado, C. Francisco A. Becerra Mendoza.—Rúbrica.

1347.—23 marzo 3 y 15 Abril.

JUZGADO 1o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O

LEOPOLDO RODRIGUEZ REGALADO, promovió diligencias de INMATRICULACION en el expediente número 296/82, Relativo al terreno ubicado en el número 4 de la calle 5a. de Morelos en el pueblo de San Juan Ixhuantepec, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, y tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 16.00 metros con Antonio Rodríguez Pozos; AL SUR en 16.00 metros colindando con Serafín Pérez Pozos; AL ORIENTE en 10.00 metros colindando con calle 5a. de Morelos AL PONIENTE en 10.00 metros con Roberto Martínez Canelo; arrojando una superficie de 160.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces con un intervalo de diez días en cada publicación en el periódico GACETA DE GOBIERNO, del Estado y en el Periódico UN NUEVO DIA, que se editan en la Ciudad de Toluca y esta ciudad respectivamente, y se expiden a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—C. Secretario del Juzgado, C. Francisco Antonio Becerra Mendoza.—Rúbrica.

1348.—23 marzo, 3 y 15 Abril

JUZGADO 1o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O

CRISOSTOMO AGUILAR AMADO, promovió en el expediente 285/82, Diligencias de Inmatriculación del Inmueble ubicado en la calle 6a. de Morelos número 6 en San Juan Ixhuantepec, Tlalne-

pantla, Estado de México, con una superficie de 152.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 16.05 metros con Roberto Martínez Canelo; AL SUR 16.06 metros con Bernardo Juárez; AL PONIENTE 9.00 metros con calle 6a. de Morelos; y AL ORIENTE 9.00 metros con Serafín Pérez Pozos, para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO y un NUEVO DIA que se editan en la ciudad de Toluca México y ésta Ciudad respectivamente.—A los 4 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—C. Secretario de Acuerdos, C.P.D. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

1349.—23 marzo, 3 y 15 Abril.

JUZGADO 1o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O

FEDERICO QUIROZ NAVARRO, promoviendo ante este Juzgado en el expediente 1960/81, Segunda Secretaría Diligencias de Inmatriculación del inmueble de su propiedad ubicado en el número 3 de la calle Emiliano Zapata, Colonia San Jerónimo Tepeyacalco, Municipio y Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 13.70 metros con Cerrada Emiliano Zapata; AL SUR 13.27 metros con Jesús Quiroz Navarro; AL ORIENTE 7.29 metros con Arturo Gordillo; AL PONIENTE 5.57 metros con Cerrada Emiliano Zapata, con una superficie de 92.64 Metros Cuadrados.

Para su publicación en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y UN NUEVO DIA que se editan en la Ciudad de Toluca, México; y en esta ciudad respectivamente; por tres veces de diez en diez días entre cada publicación.—A los 9 días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—C. Secretario del Juzgado, C.P.D. Francisco A. Becerra Mendoza.—Rúbrica.

1350.—23 marzo, 3 y 15 Abril

JUZGADO 1o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O

ROBERTO MARTINEZ CANELO, promovió ante este Juzgado en el expediente 287/82, Diligencias de Inmatriculación del inmueble ubicado en la calle 6a. de Morelos sin número en el pueblo de San Juan Ixhuatepec de Tlalnepantla, con una superficie de 152.00 metros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE 16.05 metros con María de la Luz Ortega de Cortés; AL SUR 16.05 metros colindando con Amado Crisóstomo Aguilar; AL ORIENTE 9.50 metros con Leopoldo Rodríguez Regalado y AL PONIENTE 9.50 metros con calle 6a. de Morelos.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en el Periódico GACETA DE GOBIERNO y UN NUEVO DIA, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y esta Ciudad respectivamente. A los Cuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—C. Secretario de Acuerdos, C.P.D. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

1351.—23 marzo 3 y 15 Abril.

JUZGADO 1o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O

ANTONIO ZENON RODRIGUEZ POZOS, promovió diligencias de Inmatriculación en el expediente número 286/82, respecto del terreno ubicado en la calle 5a. de Morelos precisamente en el número 4 en el pueblo de San Juan Ixhuantepec, Municipio y Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, el cual se identifica con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 16.00 metros colindando con María de la Luz Ortega de Cortés AL SUR en 16.00 metros colindando con Leopoldo Rodríguez Regalado; AL ORIENTE en 10.00 metros con calle 5a. de Morelos; AL PONIENTE en 10.00 metros con María de la Luz Ortega de Cortés, arrojando dicho inmueble una superficie de 160.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DE GOBIERNO y UN NUEVO DIA, que se editan en la Ciudad de Toluca, y esta Ciudad respectivamente, expedidos a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—C. Secretario del Juzgado, C. Francisco A. Becerra Mendoza.—Rúbrica.

1352.—23 marzo, 3 y 15 Abril.

## JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

BEATRIZ CORONA GONZALEZ, ha promovido ante éste Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INMATRICULACION, expediente número 49/82, Segunda Secretaría, respecto del predio de su propiedad, denominado "TEPETLALPA", ubicado en términos del pueblo de San Jerónimo Tepetlcalco, de éste Municipio y Distrito Judicial de Tlalnepantla Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE: en dos tramos el primero de 12.00 metros con Pedro Becerril, y el segundo en 25.85 metros colindando con Cerrada el Pozo.

AL SUR: en dos tramos el primero en 12.00 metros con Raymundo Sandoval y el segundo en 23.83 metros con Guadalupe Núñez Jiménez.

AL ORIENTE: en dos tramos el primero en 11.00 metros con Avenida Presidente Juárez, y el segundo en 11.30 metros con Guadalupe Núñez Jiménez.

AL PONIENTE: en dos tramos el primero en 12.65 metros con Jesús Gómez y el segundo en 11.00 metros con Pedro Becerril.

CON UNA SUPERFICIE DE 436.15 MTS. CUADRADOS.

Para su publicación en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico NUEVO DIA, que se edita en esta ciudad, por tres veces en intervalos de diez días. Se expiden a los 25 días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

1345.—23 marzo, 3 y 15 Abril.

## JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

SEÑOR: RUBEN RUVALCABA DE ANDA.

MARIA BEJARANO RAMIREZ DE RUVALCABA, ha promovido ante este Juzgado, Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario en contra de usted, bajo el número 94/82, tercera secretaria, en el que se ordenó por auto de dieciocho de Marzo del año en curso, empízarlo por medio de Edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda instaurada en su contra ante este Juzgado, dentro del término de Treinta Días, contados a partir del día siguiente, al de la última publicación de los Edictos. Fijándose en los Estrados del Juzgado, una copia íntegra de la presente Resolución, por todo el tiempo que dure el Procedimiento, apercibiendo al demandado que en caso de no comparecer a Juicio por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el mismo se seguirá en Rebelía y las subsiguientes notificaciones se le harán por Rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días.—Dado a los veintidós días de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

1431.—27 marzo, 6 y 15 abril.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

GUADALUPE PATIÑO MOLINA, en el Exp. Núm. 1205/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordina-

ria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 21, de la manzana 157, de la Colonia El Sol, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con lote No. 20 al SUR: 20.00 metros con lote No. 18, al ORIENTE: 10.00 metros con calle "Calle de San Mateo"; y al PONIENTE: 10.00 metros con lote 6. con una superficie total de 200.00 metros cuadrados, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría las copias de traslado a su disposición.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl México, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D.C. Joel Gómez Trigueros.—Rúbrica.

1433.—27 marzo, 6 y 15 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

JUVENCIO FLORES HERNANDEZ, promueve Información de dominio, sobre un terreno que se ubica en San Antonio de la Laguna, Municipio de Donato Guerra, de este Distrito Judicial el cual mide y linda: AL ORIENTE.- 216.00 Mts., con carretera que conduce de San Martín Obispo a San Antonio de la Laguna.- al NORTE.- 32.30 Mts. con Enriqueta Hernández.- al PONIENTE.- en 3 líneas la 1a. en 111.00 Mts., la 2a. en 34.00 Mts., con el Sr. Julián Arzate y la 3a. en 75.00 Mts., el Río de San Antonio de la Laguna.- al SUR.- en 2 líneas la 1a. en 25.00 Mts., el Ojo de Agua y la 2a. en 42.20 Mts., con la propiedad del Sr. Arnulfo Flores Hernández.

El C. Juez admitió la promoción ordenando su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con derecho basen a deducirlo en términos de Ley, dado en la Ciudad de Valle de Bravo, México a los treinta y un días del mes de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zamón Colín.—Rúbrica.

1628.—8, 13 y 15 abril.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Ejecutivo Mercantil 338/1979, JUAN PICHARDO VALENCIA contra JESUS SANTAMARIA PEREZ, Primera Almoneda: Once Horas, Treinta de Abril del año en curso:

Casa habitación y terreno en Cuautitlán, 1005, Col. Sánchez. NORTE: 10.70 Mts. con Rosa Rodríguez, SUR: 10.70 Mts. con cerrada sin nombre; ORIENTE 11.00 Mts., con Juan Sierra Bernal, PONIENTE: 11.00 Mts. con José Pérez, Superficie: 117.70 M2.

BASE: \$ 95,000.00.

Telivisor Philco, blanco y negro, gabinetete caoba, cuatro patas dos botones, selector de canales, Número de Serie 334608 Aut. SIC-DGE 366, modelo 401113, 19 pulgadas, mal estado de uso.

BASE: \$ 500.00.

Regulador voltaje Sears, modelo 7360, gris y calé mal estado de uso.

BASE: \$ 150.00.

Convóquense postores.

Publicarse por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de Avisos de este Juzgado.—31 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Secretario, P.J. Idalia Salgado Kuri.—Rúbrica.

1642.—8, 13 y 15 abril.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

JUAN BOSCO HERNANDEZ CERRO promueve Información Ad-Perpetuam Exp. No. 304/982 de un terreno ubicado en el poblado de Sta. Ma. del Monte Barrio del Cópore perteneciente al Municipio de Zinacantepec, Méx.—NORTE 27.00 Mts. con Pedro Camilo actualmente con Silvestre Camilo; SUR 20.90 Mts. con Barranca y con Pedro Teja actualmente con Barranca y Enrique Cerro; ORIENTE 137.00 Mts. con Barranca y con Elías Cantina Cerro.

y al PONIENTE 135.50 Mts. con Ramón Cerro, hoy con Armando

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Secretario, C.P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica. 1632.—8, 13 y 15 abril.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

MANUEL CASTILLO BUENTELLO, promueve Información Ad-Perpetuam, en el expediente número 174/82, respecto de un inmueble ubicado en Gaseoducto s/n San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE 46.40 Mts., con Avelino Morales; al SUR 38.60 Mts., con el comprador; al ORIENTE 52.00 Mts., con S. Encarnación García; al PONIENTE 53.30 Mts., con el comprador, con una superficie total de 2,237 M2.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y el Diario de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a treinta de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 1633.—8, 13 y 15 abril.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

MANUEL CASTILLO BUENTELLO, promueve Información Ad-Perpetuam en el expediente número 175/82, respecto de un inmueble ubicado en Gaseoducto s/n San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al NORTE 52.70 Mts., con Calle; al SUR 51.60 Mts., con S. Pedro Reyes; al ORIENTE 43.00 Mts., con Avelino Morales; al PONIENTE 38.50 Mts., con Pantecón, con una superficie de 1,125 M2.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y el Diario de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a treinta de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 1634.—8, 13 y 15 abril.

**JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

JAIME RAMIREZ DIAZ, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-Perpetuam, bajo el expediente número 326/82 sobre un terreno ubicado en Venta de Carpio, Municipio de Ecatepec de Morelos, México y que tiene una superficie de 2,053.35 M2 y las siguientes medidas y colindancias al NORTE: 20.56 mts. con Camino Vecinal (Felipe Baez); al SUR 20.00 mts. con Camino Vecinal o (calle Veracruz) al ORIENTE 96.04 mts. con Carlos Reyes; y al PONIENTE 106.45 mts. con Bernardo Soriano.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos México, treinta de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica. 1635.—8, 13 y 15 abril.

**JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

DIONICIA GONZALEZ FRAGOSO, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 327/82, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-Perpetuam, sobre un terreno ubicado en San Cristóbal Ecatepec estado de México, con una superficie de 6 872.45 M2 y al NORTE 19.76 mts. con Antonio Rivas Fragoso, al SUR 83.00 13 09. y 19.73 mts. con línea quebrada en tres tramos y linda con propiedad de Manuel Ríos Martínez y Barranca; al ORIENTE 16.66 y 118.73 mts. en dos tramos y linda con propiedad de la señora Irene González y el otro con propiedad del señor Arturo Hernández Rodríguez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos México, treinta de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica. 1636.—8, 13 y 15 abril.

**JUZGADO 8o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

MANUEL CASTILLO BUENTELLO, promueve Información Ad-Perpetuam, en expediente número 175/82, respecto de un inmueble denominado "Xahue" ubicado en San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 85.20 metros, con Refugio Torres y José B. García; al SUR: 78.80 metros, con el comprador; al ORIENTE: 45.40 metros, con José B. García; y al PONIENTE:— 47.00 metros, con el comprador, con una superficie total de— 3772 metros cuadrados.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y el Diario de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México a veintitres de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

1637.—8, 13 y 15 abril.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

NORBERTO ALDANA ORTEGA, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos México, y bajo el expediente número 328/82, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-Perpetuam, sobre un predio ubicado en Vicente Villada Oriente, Ecatepec de Morelos, Estado de México, y que tiene una superficie de 4,129.00 M2, y al NORTE 197.00 mts. con Telésforo Montes de O. al SUR 91.80 mts. con Ma. Concepción Fragoso, al ORIENTE 44.50 mts. con Barranca y al PONIENTE 39.40 mts. con Murillo Ortega.

Para su publicación, por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el Noticiero, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, treinta de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica. 1638.—8, 13 y 15 abril.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

HORTENCIA VEGA RIVERA.

DOLORES LUNA DOMINGUEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil el DIVORCIO NECESARIO; por lo que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibida que de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 19 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1460.—27 marzo, 6 y 15 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

Exp. No. 172/82 GERMAN MARTINEZ RAYON, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en Tenancingo, Méx; del mismo distrito judicial, mide y linda; NORTE: 14.88 mts. con Calle Vicente Guerrero; SUR: 14.88 mts. con Benjamín Pedroza; ORIENTE: 31.63 mts. con Jorge Reynoso; al PONIENTE: 31.63 mts. con Miguel Ayén y Jesús Gómez.

En cumplimiento al Art. 2896 Código Civil, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, editarse Toluca, Méx. Expido el presente en Tenancingo, Méx; a 2 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1643.—8, 13 y 15 abril.

## JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

MOISES VELÁZQUEZ ACEVES, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del predio montano y eriaz, denominado "Llano Grande", ubicado en el Municipio de Jilotzingo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al NORTE, en 193.00 Mts., con Propiedad de Raúl Navarro y Moisés Tovar; al SUR, en 468.00 Mts., con propiedad de Sara Velázquez Aceves; al ORIENTE, en 283.00 Mts., con propiedad de la sucesión de José Tovar Sánchez, y al PONIENTE en 602.00 Mts., con propiedad de Lorenzo Velázquez Rojas y Cliserio Velázquez Aceves, con una superficie de 118,397,10 Mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad. Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley. Se expide el presente en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos., C. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

1652.—8, 13 y 15 abril.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

LUIS BLAS GARCIA.

ANA BERTHA MARTINEZ DE SANCHEZ, en el expediente marcado con el número 99/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 38, de la manzana 218 de la Colonia Ampliación La Perla de este Municipio el cual mide y linda: AL NORTE 15.00 mts. con calle Sur Uno; al SUR 15.00 mts. con lote número 37.00; al ORIENTE 11.00 mts. con calle Oriente dos; y al PONIENTE 11.00 mts. con lote 1; con una superficie total de 165.00 metros cuadrados.—Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., C.P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1572.—6, 15 y 24 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

En el Exp. No. 103/82.—CLARIVEL CARBAJAL CASTILLO, denuncia por su propio derecho del señor JOSE MILLAN VAZQUEZ, de quien indica desconocer su domicilio, el divorcio necesario para que se declare disuelto el vínculo matrimonial que los une, y el pago de gastos y costas que origine el presente asunto. Se dio entrada a la correspondiente demanda y se ordenó se emplazara al demandado por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado haciéndosele saber al demandado que debe presentarse a este Juzgado dentro del término de treinta días, contados al siguiente del de la última publicación por sí por apoderado o por gestor que lo represente a dar contestación a la demanda que se le formula con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que lo represente el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de ley. Tenancingo, Méx., a 22 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1583.—6, 15 y 24 abril.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 239/82.

PORFIRIO JIMENEZ BENITES.

SILVIA LETICIA GONZALEZ SORIA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote 39 manzana 19 Col. la Perla de esta Cd. que mide y linda; al NORTE, 15.00 Mts. con lote 38 al SUR, 15.00 Mts. con lote 40; al ORIENTE, 9.8 Mts. con calle FRAMBOYANES AL PONIENTE, 9.8 Mts. con lote 12. Se le hace saber deberá apersonarse al Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando en la Secretaría las copias del traslado apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO Cd. Nezahualcóyotl, México, a 31 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1584.—6, 15 y 24 abril.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

GENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

CASIMIRO GUADALUPE BENITEZ LIRA, en el expediente 1438/81, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapión, del lote de terreno número 14 de la manzana 41 de las calles de San Esteban No. 206 en la Colonia Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE 10.00 metros con lote 17.00; al SUR 10.00 metros con calle 5; al ORIENTE 21.50 metros con lote 15; al PONIENTE 21.50 metros con lote 15; con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, se expide el presente en la ciudad Nezahualcóyotl, México a los doce días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., Lic. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1608.—6, 15 y 24 abril.

## JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CONSUELO LARRIVA VIUDA DE PRIETO.

LEOPOLDO FLORES GARCIA Y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, en el expediente 1988/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION respecto del lote de terreno número 15, manzana 82, de la Col. General José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE 14.71 con lote 14; AL SUR: 14.71 metros con calle Tlaxpana; AL ORIENTE 9.35 metros con zona federal; AL PONIENTE 9.35 metros con lote 16 con superficie de 137.54 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición las copias simples del traslado, apercibiéndole de que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez y de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se exige el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los 27 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El C. Secretario de Acdso. P.D. Jesús Chomal Cardoso.—Rúbrica.  
1609.—6, 15 y 24 Abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

MANUEL CLEMENTE PICHARDO, en el Exp. No. 172/1982, promueve diligencias de información de Dominio, respecto a la fracción de terreno y cuartucho de tabique ligero, ubicado en Santiago Tlalapa, Mpo. Santiago Tlanguistenco, Méx., que mide y linda; NORTE.- 30.00 mts. con Mariano Romero Pineda y Tomas Fonseca Pineda; al SUR.- 20.00 mts. con José Castañeda Vega; al ORIENTE.- 10.00 mts. con Cecilia Mendoza P y PONIENTE. en tres líneas, una de 5.00 mts. con calle constitución, otra de 10.00 mts. co y la última de 5.00 mts. estas últimas con Isidra Clemente Leonardo.

Se admitió la solicitud y se ordenó su publicación por medio de edictos en GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de tres en tres días, a fin de hacer a quien se crea igual o mejor derecho, lo deduzca en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 27 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.  
1644.—8, 13 y 15 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

LUIS GONZALEZ LOBO Y RAFAEL GAYTAN GARCIA, en el Exped. No. 186/1982, promueven Diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno ubicado en el paraje denominado "Atras del Cerro", de la población de Santiago Tlalapa, Mpo. de Santiago Tlanguistenco, Méx. que mide y linda: NORTE.- 27.00 mts. con Antonieta Sotres; SUR.- 25.10 mts. con carretera de ferrocarril; ORIENTE.- 117.50 mts. con Pedro Leonardo Pineda; AL PONIENTE.- 133.50 mts. con Sucesión de Aurelio Mendoza. se admitió la solicitud, ordenándose su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Edo. y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, a fin de hacer saber a quienes se crean con algún derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a treinta y de abril de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.  
1645.—8, 13 y 15 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

PASCUAL GARCIA VILLAR, promueve este Juzgado información Ad-Perpetuum, respecto inmueble denominado "Maxhista", ubicado Santa Clara de Juárez, Municipio San Bartolo Morelos este Distrito que mide y linda: NORTE, seis líneas 106.00, 26.00, 88.50, 103.00 115.00 y 120.00 Mts, con Raymundo Jacinto y José García Sánchez; SUR, cuatro líneas 34.00, 76.00, 135.50 y 310.00 Mts. con Camino, Manuel Marcos, Raúl Villar García, Julián Sánchez y Fernando Sánchez y Barranca; ORIENTE, cinco líneas 86.00, 3.00, 55.50, 76.00 y 90.00 Mts. con Vicente Eusebio, Cruz García, y Camino; PONIENTE, 98.00 Mts. con terrenos comunales del Pueblo

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación editada Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado. Ixtlahuaca, Méx., a siete de abril de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica  
1735.—15, 20 y 22 abril

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Exp. 176/82, FERNANDO ROMERO ZARZA, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno de labor ubicado en Calimaya México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 200.00 metros con Alberto Saldívar; SUR: 200.00 metros con Rosario Robles Vilchis; ORIENTE: 50.00 metros con camino a Metepec; PONIENTE: 50.00 metros con camino a Toluca.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de marzo de 1982.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.  
1741.—15, 20 y 22 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Exp. 174/82, ALFONSO MUCIÑO ENRIQUEZ, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno denominado "Rancho Viejo", ubicado en Santa María Nativitas, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NOROESTE: 468.00 metros con camino a San Marcos de la Cruz; SUR: 349.00 metros con Arenal; ORIENTE: 220.00 metros con terreno de Jesús Plata;

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en Toluca México, por tres veces de tres en tres días. Doy fe.—Tenango del Valle Méx. a 24 de marzo de 1982.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.  
1742.—15, 20 y 22 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Exp. 177/82 VINICIO TORRES ARELLANO, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un sitio para construir ubicado en San Pedro Zictepec México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 35.54 metros con Margarita García Santana; SUR: 35.60 metros con Callejón; ORIENTE: 18.00 metros con Gerardo Vázquez Ramírez; PONIENTE: 15.50 metros con calle cinco de Mayo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en Toluca México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Tenango del Valle Méx. a 24 de marzo de 1982.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.  
1743.—15, 20 y 22 abril.

**JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.**

En los autos del juicio Ejecutivo Mercantil, expediente número 260/80, promovido por ARTURO CAJICA FERRER, en contra de CAMIONES Y REFACCIONES VALLEJO, S.A., y EVA DE LA TORRE, por auto de fecha treinta y uno de marzo del año en curso, se señalaron las Once Horas del Día 4 de Mayo de Mil Novecientos Ochenta y Dos, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados propiedad del demandado, consistentes en Lotes número 200 y 201, inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, bajo la Partida número 426, Volúmen 376, Libro Primero Sección Primera y bajo la Partida número 244, Volúmen 147, Libro Primero Sección Primera respectivamente, ubicados en la manzana número 37 y casa en ellos construida, marcada con el número 22 de las calles de Francisco Terrazas, en la Zona, Primera Sección del Fraccionamiento "Loma Suave", en Ciudad Satélite, Estado de México, Sirve de base para el remate el precio del avalúo constante en autos la cantidad de DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS UN PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

**SE CONVOCAN POSTORES.**

Para su publicación por tres veces de nueve en nueve días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en los Estrados de este H. Juzgado.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acos., Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

1677.—10, 15 y 17 Abril

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. 178/82 JOSEFA MAYA MOLINA, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de una casa ubicada en Tenango del Valle Méx. con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 24.70 metros con J. Guadalupe Ferreyra; SUR: 24.20 metros con Carlos Maya; ORIENTE: 8.00 metros con Callejón de Correjióvar; PONIENTE: 8.20 metros con Fernando Bauilista.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en Toluca México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Tenango del Valle Méx. a 24 de marzo de 1982.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica

1744.—15, 20 y 22 abril.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

JUAN PABLO CONTRERAS HERNANDEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado, se dice ubicado en el poblado de Jaltepec, Municipio de Axapusco, de este Distrito Judicial y con las siguientes medidas y colindancias.— AL NORTE, 83.00 mts. con Calle.— AL SUR, en dos líneas una de 49.30 mts. y la otra de 59.50 mts. con Felipe Contreras Hernández.— AL ORIENTE, 102.40 mts. con carretera Jaltepec.— AL PONIENTE en dos líneas una de 78.00 mts. con calle Alamos y la segunda de 34.30 mts. con Felipe Contreras Hernández.

Ciudadano Juez ordena publicidad en periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México.— Por tres veces de tres en tres días en cada uno de ellos.— Otumba, México a 31 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

1745.—15, 20 y 22 abril.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

FELIPE CONTRERAS HERNANDEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio ubicado en el poblado de Jaltepec, Municipio de Axapusco, de este Distrito Judicial y con las siguientes medidas y colindancias.— AL NORTE, en dos líneas la primera de 59.90 mts. y la otra de 49.30 mts. con Juan Pablo Contreras Hernández.— AL SUR, 107 mts. con Juan Pezera Espinosa y Armando Pezera Espinosa.— AL PONIENTE, 72.60 mts. con calle Alamos.— AL ORIENTE, en dos líneas una de 39.00 mts. y otra de 34.40 mts. con Carretera ciudad Sahagún y Juan Pablo Contreras Hernández.

Ciudadano Juez ordena publicidad en periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca México.— Por tres veces de tres en tres días en cada uno de ellos.—Doy fe.—Otumba, México, a 1o. de abril de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

1746.—15, 20 y 22 abril.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

Expediente Número 88/82 RODOLFO VELAZQUEZ BALDE-RAS, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en la Colonia Francisco I Madero, del Municipio del Oro, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 17.20 calle sin nombre; SUR: 18.20 Ricardo López Cruz ORIENTE: 17.70 Subida San Miguel; PONIENTE: 17.40 calle sin nombre.— El objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación ambas ciudad de Toluca; personas créanse derechos, acudir deducirlos a este Juzgado dado en el Oro de Hidalgo, Estado de México a los 7 días del mes de abril de 1982.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio R. Macedo.—Rúbrica.

1747.—15, 20 y 22 abril

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente: 173/982.

PEDRO REYES CRUZ, promueve en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio de un inmueble (casa) ubicado en Av. 16 de Septiembre No. 72 Capulhuac, Méx. Que mide y linda: AL NORTE, 13.00 Mts. con María Cristina Ramírez.— AL SUR, 13.00 Mts. con Enrique González.— AL ORIENTE, 28.00 Mts. con Santos Villamarez.— AL PONIENTE, 28.00 Mts. con Av. 16 de Septiembre.

El C. Juez dió entrada a las presentes promociones y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, Tenango del Valle, Méx., a veintitres de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1748.—15, 20 y 22 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO**

J. REFUGIO VARGAS ALBARRAN, promueve Información de Dominio, expediente 1335/981, de terreno con casa ubicada en la calle de Guerrero No. 66 Barrio de Guadalupe en Cacalomaacán, Distrito de Toluca, el cual mide y linda: NORTE, línea quebrada en forma de escuadra; la primera línea de 23.50 metros; la segunda línea quebraja hacia el Sur de 9.30 metros; la tercera línea quebraja hacia el Poniente de 15.50 metros, lindan estas tres líneas con Juan Vargas; SUR, 39.80 metros con Ponciano Martínez; ORIENTE, 25.60 metros con calle Guerrero o sea la de su ubicación; al PONIENTE, 18.73 metros con Jesús Cruz y María Macaria. Superficie aproximada de 923.00 metros cuadrados.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de diez en tres días con el objeto de que si alguna persona se crea con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley, Toluca, Méx., 27 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Secretario, P. de D. Marcelino García Nava.—Rúbrica. 1749.—15, 20 y 22 abril.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO**

ROSA GARCIA DE RAMIREZ, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación Exp. No. 252/982 de un terreno ubicado en la Colonia Santa María de las Rosas Yancuitlalpan de esta Ciudad, AL NORTE: 8.15 Mts. con Enrique Meneses; SUR: 8.15 Mts. con Angel Mendoza; ORIENTE: 15.27 Mts. con Francisco García y AL PONIENTE 15.27 Mts. con calle Nicolás Bravo con superficie de 124.00 M2. Para su publicación GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de diez en diez días haciéndoles saber que quienes se crean con derecho pasen a deducirlo en términos de Ley, Toluca, Méx., a 31 de Marzo de 1982.—Doy fe.—El Secretario, C.P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

1750.—15 27 abril y 8 mayo.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
EDICTO**

EXP. No. 189/82, JAIME MEJIA ARIAS, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto de un inmueble ubicado en Santa Cruz Pueblo Nuevo, Tenango del Valle, Méx., que mide y linda: AL NORTE: tres líneas: 12.00 Mts. 55.00 Mts. con Antonio Piña 57.00 Mts. con Camino; AL SUR: 87.00 Mts. con camino; AL ORIENTE: 120.00 Mts. con Margaró Piña; AL PONIENTE: cinco líneas: 67.00 Mts. con camino. 38.00 Mts. 28.00 Mts. con Lucio Suárez. 12.00 Mts. con Antonio Piña y 57.00 Mts. con camino. Para su publicación por tres veces cada tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación.—Doy fe. Tenango del Valle, 6 de abril de 1982.—El Secretario, Lic. J. Asención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 1751.—15, 20 y 22 abril.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
EDICTO**

El señor FRANCISCO MARTINEZ, se ha presentado ante este H. Juzgado a promover por su propio derecho el juicio de Divorcio Necesario de su esposa ANA LILIA HERNANDEZ HERNANDEZ de quien ignora su domicilio. Por lo que se ordenó por auto de fecha veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta y dos, que con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimiento Civiles, se procediera a emplazar a la demandada por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO, del Estado haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS contado del día siguiente al de la última publicación apercibido que de no hacerlo por sí, por apoderado, por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Castrejón.—Rúbrica.

1752.—15, 24 abril 4 mayo.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
EDICTO**

Exp. 175/82, ALFONSO Y ROBERTO MUCIÑO ENRIQUEZ, promueven diligencias de Información de Dominio respecto de

un terreno de labor ubicado en Santa Ma. Nativitas Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 23.99 metros con camino a San Juan Tilapa; SUR: 176.00 metros con camino a la Hacienda de Zacango; ORIENTE: 244.00 metros con Alfonso Muciño Meza; PONIENTE: 230.00 metros con campo deportivo y calle sin nombre; para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de Marzo de 1982.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 1753.—15, 20 y 22 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
EDICTO**

**EMPLAZAMIENTO**

JOSE LUIS ZENTENO Y SALINAS, apoderado de PROMOTORA DE LOMAS DE SAN MATEO, S. A., demandó de Enrique Pliego Islas en el expediente 1633/80 Primera Secretaría en la Vía Ordinaria Civil, la Rescisión del Contrato de compra-venta, la liberación de la obligación contraída, la entrega del bien materia de contrato, al pago de la cantidad que resulte a favor de su representada, el pago de la cantidad que resulte a favor de su mandante, por concepto de deterioros, el pago de la cantidad que resulte a favor de mandante, por concepto de deterioros, el pago de la cantidad que resulte a favor de su representada por concepto de pena convencional, el pago de gastos y costas, y en virtud de ignorarse su domicilio y paradero, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le manda emplazar a Usted por medio del presente para que en el término de 30 días contados al siguiente al de la última publicación se presente por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo apercibido que de no hacerlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por medio de Hotletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca México, y por todo el tiempo del emplazamiento en la puerca de este Juzgado.—C. Secretario de Acuerdos, C.P.D. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica. 1621.—6, 15 y 24 Abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
EDICTO**

**EMPLAZAMIENTO: LUIS ALBERTO E. CASTAÑEDA FLORES.**

FRACCIONADORA LOMAS DE ATENCO, S. A., demanda de usted en la vía ORDINARIA CIVIL, en el expediente 1998/81 la rescisión del contrato de promesa de venta de fecha trece de agosto de 1968, sobre el lote de terreno número 6 de la manzana 72 del Fraccionamiento Los Pirules, Tlalnepantla, México, en virtud de desconocer su actual paradero y domicilio se mandó emplazar a usted en términos del artículo 194 del Código Procesal Civil por auto de fecha 25 de febrero del año en curso, para que en el término de 30 días, a partir de la última publicación de éste comparezca por sí, por apoderado o por gestor a contestar la demanda en la inteligencia de que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciendo las ulteriores notificaciones por Rotulón, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DE GOBIERNO, de la Ciudad de Toluca, México, se expide a los 27 de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—C. Secretario del Juzgado, C. Francisco A. Becerra Mendoza.—Rúbrica. 1622.—6, 15 y 24 Abril.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
EDICTO**

VICENTA PASTRANA AMBROSIO, promueve este Juzgado Información Ad-Perpetuum, respecto terreno ubicado San Ildefonso, perteneciente a este Municipio y Distrito, que mide y linda: NORTE 180.00 Mts. con Pablo de Jesús; SUR, 106.00 Mts. con Esteban Teófilo; ORIENTE, 76.00 Mts. con Pablo de Jesús; PONIENTE, 77.00 Mts. con Tomás Ferrer, dicho terreno tiene una superficie aproximada de 69-77-00 Hts.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro mayor circulación editarse Toluca, Méx., efectos artículo 2893 Código Civil Vigente en el Estado.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

1673.—10, 15 y 17 abril.

**JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

Segunda Secretaría.

**CONCEPCION ORTEGA VIUDA DE AROSCATE.**

JUAN HECTOR CORONA NAVA les demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION de lote número 26 manzana 104 Colonia Estado de Méx., de esta ciudad que mide y linda AL NORTE colinda en 21.50 metros con lote 27 AL SUR; colinda en 21.50 metros con el lote 25; AL OTE. colinda en 10.00 metros con el lote 5 AL PTE. colinda en 10.00 metros con calle 23, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado. Ciudad Netzahualcóyotl México, a 25 de marzo de 1982.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1615.—6, 15 y 24 Abril.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

**SALOMON YOSIF BULJOSEN.**

MARIO MENA PEREZ, en el expediente número 45/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 32 de la manzana 151 ubicado en la Colonia Aurora de esta Ciudad que mide y linda; AL NORTE Colinda en 17.00 metros con el lote 31; AL SUR colinda en 17.00 metros con el lote 33; AL ORIENTE colinda en 9.00 metros con calle Dos Arbolitos; AL PONIENTE colinda en 9.00 metros con el lote 6 y con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad para oír notificaciones ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, 26 de Febrero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1616.—6, 15 y 24 Abril.

**JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

SHES DOCTOR JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS Y SUCESION DE CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS.

EZEQUIEL SANCHEZ RUIZ, en el Exp. 240/82, que se tramita en este Juzgado les demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion, del lote de terreno número veintinueve manzana treinta y siete C, Colonia el Sol, ubicado en este Municipio que mide y linda; al NORTE: 20.75 mts. con lote 28; al SUR: 20.75 mts. con lote 30; al ORIENTE: 10.00 mts. con calle 39; al PONIENTE 10.00 mts. con lote 14, con una superficie de 207.50 mts<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca Méx., se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos. Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos., P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1578.—6, 15 y 24 abril.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

Exp. No. 329/82 CRESCENCIO DIAZ GARCIA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno ubicado en Metepec, México que mide y linda: NORTE: 8.05 metros con Francisco León. SUR 8.87 metros con Calle de Lerdo, ORIENTE 11.36 metros con Félix Cajero, PONIENTE 11.55 metros con Francisco León.

El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, Toluca, Méx., a 6 de abril de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Gabriel Popoca Guerrero.—Rúbrica.

1698.—10, 15 y 17 abril.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE LERMA**  
**EDICTO**

Expediente Número 128/982. DANIEL SOLIS CRUZ.—Promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, a fin de acreditar la posesión que dice tener sobre un inmueble ubicado en el paraje denominado "La Cuchilla" del Municipio de San Mateo Atenco perteneciente a este Distrito Judicial de Lerma México, desde hace más de diez años y cuyas características son las siguientes AL NORTE.- 26.40 mts. y colinda con Camino viejo de Toluca, Lerma.- AL SUR.- 26.40 mts. y colinda con zanja antigua de desagüe con dirección al Río Lerma. AL ORIENTE.- 11.40 mts. y colinda con Francisco López Zepeda, al PONIENTE.- 12.50 mts. y colinda con María Hilda Mozqueda García.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial de la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca México, en términos del artículo 2898 del Código Civil.—Lerma México, a 10 de abril de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

1676.—10, 15 y 17 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

FELIPE ERASMO PRADO TREJO, promueve diligencias de Información de Dominio Exp. 323182, del terreno y casa ubicado en Privada de Horacio Zúñiga No. 8 en el Poblado de Santiago Miltepec, ORIENTE: en dos líneas, una de 10.70 Mts. y otra de 9.75 Mts. con Domingo Sánchez; PONIENTE. 27.30 Mts. con Magdalena y Joaquín Escobar; NORTE: 17.50 Mts. con Privada de Horacio Zúñiga y Sur: en dos líneas una de 18.75 Mts. con Teodoro Alemán y otra de 6.50 Mts. con Domingo Sánchez.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley. Toluca, Méx., a cinco de abril de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

1678.—10, 15 y 17 abril.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TENANCINGO**  
**EDICTO**

En el Exp. No. 101/82 SILVIA Y ESTHER GUADARRAMA JARDON.—Promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el poblado de Tepetzingo, Méx., han poseído por el tiempo y condiciones de Ley un predio que mide y linda: NORTE 91.40 con Ingeniero Joaquín Villegas, SUR 66.30 con camino a Tepalcatepec, ORIENTE 87.40 con Ingeniero Joaquín Villegas PONIENTE 87.40 con Ing. Joaquín Villegas y Juan Guadarrama Jardón. El Ciudadano Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenancingo, Méx., a 26 de Febrero de 1982.—Doy Fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1681.—10, 15 y 17 Abril

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**INDUSTRIAS P. R. MALLORY, S. A.**

Los accionistas de la sociedad, en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 10 de marzo de 1982, acordaron transformar la sociedad en Sociedad Anónima de Capital Variable, con capital mínimo fijo de noventa millones de pesos, y cambiar su denominación a "Duracell, S.A. de C.V.", con efectos al 10 de junio de 1982, o fecha de inscripción del acuerdo de transformación en el Registro Público de Comercio del domicilio social (Tlalnepantla, Estado de México).

Para efectos de los Artículos 223, 225 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, los acreedores de la sociedad han otorgado su consentimiento para la transformación, quedando a disposición de aquéllos que no lo otorgaren el importe de sus créditos en la caja de la sociedad.

1754.—15 27 abril y 8 mayo.

INDUSTRIAS P. R. MALLORY, S. A.

## ULTIMO BALANCE DE LA SOCIEDAD

30 de noviembre de 1981

Moneda Nacional

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS</u>	
<b>ACTIVO CIRCULANTE:</b>		<b>PASIVO A CORTO PLAZO:</b>	
Efectivo	\$ 13'098,606	Préstamos bancarios	\$ 140,347,078
Inversión en valores	<u>307,000</u>	Documentos por pagar	11'626,155
Cuentas por cobrar		Proveedores, otras cuentas por pagar	57,148,526
Clientes	85'947,414	Compañías afiliadas	168,685,989
Baterías Mallory do Brasil, compañía afiliada	100'059,815	Participación de los trabajadores en las utilidades e I.V.A. por pagar	<u>652,521</u>
Funcionarios y empleados	1'504,895	<b>SUMA EL PASIVO A CORTO PLAZO</b>	<b>378'460,269</b>
Otras cuentas por cobrar	<u>12'866,264</u>	<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>90,000,000</b>
	200'378,388		
Estimación para cuentas de cobro dudoso	( 9'831,125)	(Déficit) o utilidades acumuladas	( 34,724,136)
	<u>190'547,263</u>		55,275,864
Inventarios:			
Productos terminados	54'976,372		
Materias primas	79,406,695		
	<u>134'383,067</u>		
Estimación para inventarios obsoletos	( 6'000,089)		
	<u>128,382,978</u>		
Pagos anticipados	8'582,739		
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE:</b>	<b>340'918,586</b>		
<b>ACTIVO FIJO:</b>			
Maquinaria y Equipo	31'859,555		
Muebles y Enseres	5'403,727		
Automóviles	9,201,849		
Construcción en proceso	54,572,876		
	<u>101,038,007</u>		
Menos: DEPRECIACION	10,290,527		
<b>TOTAL ACTIVO FIJO:</b>	<b>90,747,480</b>		
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>2,070,067</b>		
	<u>\$433,736,133</u>		<u>\$ 433'736,133</u>

Naucalpan de Juárez, Estado de México a 13 de abril de 1982.

C. P. Cornelio Chong T.  
Gerente de Finanzas y Delegado Especial.

1754.—15, 27 abril y 8 mayo

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA N<sup>o</sup>. 2-ZMM-9  
 PARA COBROS DEL SEGURO SOCIAL.  
 EMILIO CARRANZA # 6, 1er. PISO  
 TLALNEPANTLA, EDO. MEXICO.

CONVOCATORIA PARA REMATE.

A las ONCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS, se rematarán al mejor postor en el domicilio de esta Oficina, los bienes que abajo se listan y que se encuentran depositados en la bodega de - AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL # 5132, COL. VALLEJO, D.F., sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes, deberán presentar - sus posturas con los certificados de depósito expedidos por la NACIONAL FINANCIERA, S.A., garantizando el 10% de la Base del Remate, únicamente se admitirán estas hasta las catorce horas del día anterior al remate.

Los escritos deberán contener los siguientes datos: Nacionalidad actual nombre completo, edad, número de Registro Federal de Causantes, Capacidad legal, estado civil, ocupación, domicilio y cantidad que ofrezcan por los bienes objeto del remate.

PRIMERA ALMONEDA

EXPDTE.-BIM.-CREDITO.-IMPORTE.-DEUDOR.-BODEGA.	BASE DEL REMATE.	POSTURA LEGAL.
C25-11204.-52/81.-811362447.-\$ 156,420.71.- <u>CONST. ROS Y HERMANOS, S.A.</u>		
UNA FOTOCOPIADORA MCA. "NASHUA" MODELO 2210 CON EL # DE SERIE 11004906.....	100,000.00	\$ 66,666.66
060-30121.-170-20437.-B17-13041.-C87-10295.- - - B52-11125.-BIMS. VARIOS. CRED. VARIOS <u>ESTRUCTURAS INDUSTRIALES, S.A.</u>		
UNA SOLDADORA MCA. ISSA, MOD. BMS-4-300 -G, SERIE 125.....	\$ 35,000.00	\$ 23,333.33
2 PLANTAS , PARA SOLDAR MCAS. 300-G-MOD MBS-4-300-G, SERIES 115 Y 101, UNA SINTAPA, C/U. EN 35,000.00.....	" 70,000.00	" 46,666.66
1 SOLDADORA SIN MCA. VISIBLE, ELECTRICA	" 25,000.00	" 16,666.66
4 BOMBAS DE GASOLINA, PARA AGUA, TRES - SIN MCA. Y UNA MCA. WISCONSIN, SERIE #-289033671, EN \$10,000.00 C/U.....	" 40,000.00	" 26,666.66
29 MONTEN DE 8 PULGADAS DE ANCHO POR UN METRO DE LONGITUD.....	" 5,800.00	" 3,866.66
43,900 KILOS DE PLACA DE ACERO VARIAS - MEDIDAS.....	" 878,000.00	" 585,333.33
	<u>\$1'053,800.00</u>	<u>\$702,533.30</u>

LO QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSTORES.

TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO, A 29 DE MARZO DE 1982.

EL JEFE DE LA OFICINA.

LIC. ENRIQUE MARTIN MALDONADO.  
 MAMX-19819.

1576.-6 y 15 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

EXP. 10/82, MARIA DE LA LUZ SEGUNDO LIBRADO promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, Mpio. de Ixtlahuaca, Méx mide y linda: NORTE: 80.00 metros con Ejido de Villeje; SUR: 89.40 metros con Jesús Erasmo Vázquez; ORIENTE: 112.00 metros con Fortino Bruno Vázquez; PONIENTE: 107.00 metros con Pedro Gil Vázquez con superficie de 9,520.00 metros cuadrados.

El C. Registrados dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Ixtlahuaca, Méx., a 2 de abril de 1982.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica. 1737.—15, 20 y 22 abril.

**CLUB DE GOLF SAN CARLOS, S.A.  
C O N V O C A T O R I A**

Se convoca a los Señores Accionistas de Club de Golf San Carlos, S.A., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo en las Instalaciones del Club de Golf el día 23 de Abril a las 18:00 horas y que se registrá bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA.**

- 1.—Nombramiento de Escrutadores.
- 2.—Instalación de la Asamblea.
- 3.—Lectura, discusión y aprobación en su caso del Acta de la Asamblea anterior.
- 4.—Presentación por la Administración de los Estados Financieros e informe por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1981.
- 5.—Informe del Comisario proyecto de aplicación de Resultados, discusión de los mismos y aprobación en su caso.
- 6.—Elección de Consejeros, Funcionarios y Comisario.
- 7.—Asuntos Generales.
- 8.—Clausura de la Asamblea.

NOTA.—Los Señores Accionistas deberán obtener los pases para la Asamblea dentro de las 24 horas anteriores a la misma en las Oficinas del Club.—Atentamente, Toluca, México, a 7 de abril de 1982.—Por el Consejo de Administración, Sr. Juan Salgado Montesinos.—Rúbrica.—Presidente.

1736.—15 y 20 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 1  
TLALNEPANTLA, MEX.  
A V I S O N O T A R I A L**

En instrumento No. 11072 del Volumen 144 de mi Pretocolo, a instancia de la señora ESTHER RIVERO RIVAS VDA. DE GARCIA, se radicó en ésta Notaría de mi Titularidad para su prosecución Notarial, la Sucesión Intestada de su esposo el señor JESUS GARCIA MORALES, que ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia de éste Distrito Judicial se denunció habiéndose incoado en él por ésto el expediente número 1264/1980, en cuya Sección Primera que original agregué al legajo del Apéndice del Volumen que se cita consta que la mencionada señora ESTHER RIVERO RIVAS VDA. DE GARCIA fue declarada única y universal heredera del de cujus y Albacea de la Sucesión, cargo éste que aceptó y protestó en los términos de Ley.—Tlalnepantla de Baz, Méx., a 5 de abril de 1982.—El Notario Público No. 1 del Distrito Lic. Jorge Vergara González.—VEGJ-160405.—Rúbrica.

Para su publicación por 2 veces consecutivas con intervalo de 7 días, en el periódico oficial del Estado denominado "GACETA DEL GOBIERNO". 1738.—15, 22 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 1  
TLALNEPANTLA, MEX.  
A V I S O N O T A R I A L**

En instrumento por mí consignado en la Partida No. 11071 del Volumen 143 de mi Protocolo, la señora MARIA DEL REFUGIO CASTILLO GARCIA VDA. DE MEDINA radicó en esta Notaría de mi Titularidad para su tramitación Notarial, la Sucesión Testamentaria del señor FRANCISCO MEDINA MARTINEZ, su cónyuge.

Para el efecto exhibió el testimonio primero del Testamento Público Abierto otorgado por el de cujus que falleció el 21 de mayo de 1981, reconoció su validez, aceptó la herencia siendo única heredera y su institución de Albacea, cargo éste que protestó en términos de Ley habiéndolo manifestado que como tal procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes afectos a la sucesión de que conozca.—Tlalnepantla de Baz, Méx., a 5 de abril de 1982. El Notario Público No. 1 del Distrito, Lic. Jorge Vergara González.—VEGJ-160405.—Rúbrica.

Para su publicación por 2 veces consecutivas con intervalo de 7 días, en el periódico oficial del Estado denominado "GACETA DEL GOBIERNO".

1739.—15 y 22 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 1  
TLALNEPANTLA, MEX.  
A V I S O N O T A R I A L**

En instrumento No. 11,032 del Volumen 142 de mi Protocolo, a instancia de las señoras SALADINA GARRIDO ALDIR VDA. DE DOVAL, MARIA ISABEL DOVAL DE ALDIR, OLGA DOVAL GARRIDO DE RODRIGUEZ y GLORIA DOVAL GARRIDO DE GARCIA, se radicó en ésta Notaría de mi Titularidad para su prosecución Notarial, la Sucesión Intestada del señor ISO LINO DOVAL CAL, cónyuge de la primera y padre de las restantes, que ante el Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia de éste Distrito Judicial se denunció habiéndose incoado en él por ésto el expediente número 558/1980, en cuya Sección Primera que original agregué al legajo del Apéndice del Volumen que se cita consta que las mencionadas señoras fueron declaradas únicas y universales herederas del de cujus y que la señora SALADINA GARRIDO ALDIR VDA. DE DOVAL fue designada Albacea y aceptó y protestó el cargo.—Tlalnepantla de Baz, Méx., a 5 de abril de 1982.—El Notario Público No. 1 del Distrito, Lic. Jorge Vergara González.—VEGJ-160405.—Rúbrica.

Para su publicación por 2 veces consecutivas con intervalo de 7 días, en el periódico oficial del Estado denominado "GACETA DEL GOBIERNO". 1740.—15 y 22 abril.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO  
TERCERA SALA PENAL  
E D I C T O**

TOCA NUM. 435/81

En el Toca de Revisión Extraordinaria Número 435/81, se dictó Ejecutoria que en lo conducente dice:

"Toluca, Méx., a veintidos de Marzo de mil novecientos ochenta y dos.—VISTO para resolver el Recurso de Revisión Extraordinaria, interpuesto por AMBROSIO PEÑA GONZALEZ, en términos de lo establecido por el Artículo 330 del Código de Procedimientos Penales con el objeto de declarar si procede, la inocencia del condenado a anular la Sentencia Condenatoria de fecha treinta de Noviembre de mil novecientos setenta y ocho, dictada por el C. Juez Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, Méx., en autos de la Causa Número 1708/76-1, y confirmada en Apelación por esta Tercera Sala Penal Del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, según se desprende del Toca Número 212/79, resolución dictada en fecha veinticinco de Mayo de mil novecientos setenta y nueve, y.....

.....Por lo expuesto y fundado, la Sala resuelve:

PRIMERO.—La Revisión Extraordinaria de Sentencia Ejecutoria promovida por AMBROSIO PEÑA GONZALEZ es procedente, y en consecuencia se anula la Sentencia Condenatoria dictada en su contra por el C. Juez Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, Méx., en autos de la Causa Núm.—1708/76-1, de fecha treinta de Noviembre de mil novecientos setenta y ocho, quedando sin efectos la Sentencia Confirmatoria dictada por esta Sala en fecha veinticinco de Mayo de mil novecientos setenta y nueve, y en consecuencia procede declarar la inocencia de AMBROSIO PEÑA GONZALEZ a quien se absuelve de la comisión del delito que se le imputó, para todos los efectos legales a que haya lugar, ordenándose por tal concepto su absoluta libertad.

SEGUNDO.—Esta resolución se publicará en el Periódico Oficial del Estado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, en cumplimiento al Artículo 336 Párrafo Segundo del Código de Procedimientos Penales. Toluca, Méx., a 26 de Marzo de 1982.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos de la H. Tercera Sala Penal, Lic. Benito Cruz Urbina.—Rúbrica. 15, 24 abril y 4 marzo.

**FE DE ERRATAS.**

EN EL EDICTO No. 1270 PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO No. 42 DEL 8 DE ABRIL DE 1982 LA CABEZA DEL EDICTO, DICE:

DISTRITO DE TEXCOCO

DEBE DECIR:

DISTRITO DE TLALNEPANTLA.

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION.